

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad entre aspirantes al Cuerpo (números 34 y 35) a los señores que se citan.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Don Sergio Regúlez Díaz. Categoría personal: Cuarta. Registro: Tineo. Número de aspirante: 34.

Don José Luis Benavides del Rey. Categoría personal: Cuarta. Registro: Ribadavia. Número de aspirante: 35.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de diciembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 28 de diciembre de 1971 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado por oposición libre.*

Imo. Sr.: Do conformidad con lo dispuesto en la norma primera, número 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado nombrados por oposición libre.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular contra este acto administrativo y ante este Ministerio las reclamaciones que consideren pertinentes en relación a los actos consignados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Imo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

### RELACION QUE SE CITA

Número Registro	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha de nombramiento
A04HA256	Cuesta de la Fuente, Marceliano	6-11-40	21-12-71
A04HA257	Gil Pérez, Francisco Miguel	29-9-47	21-12-71
A04HA258	Rodríguez Bermúdez, Antonio	8-11-41	21-12-71
A04HA259	Sánchez Revenga, Jaime	29-3-45	21-12-71
A04HA260	Casalla Dapena, Fernando	13-4-47	21-12-71
A04HA261	Martínez Puentes, Manuel	29-3-28	21-12-71
A04HA262	Onecha Santamaría, José Antonio	27-10-37	21-12-71

*RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se designa Agentes de Aduanas a los aspirantes que han superado el segundo cursillo de capacitación para ejercer la indicada profesión.*

Terminado el segundo llamamiento del segundo cursillo de capacitación para ser designados Agentes de Aduanas, convocado por Resolución de este Centro, de 18 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y superadas las pruebas exigidas para su declaración de aptitud por los cursillistas, quienes por otra parte reúnen las demás condiciones señaladas en la legislación vigente para el ejercicio de la indicada profesión,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Agentes de Aduanas a los señores que a continuación se relacionan:

Don Angel Toro Revilla.  
 Don Carlos Portillo Scharfhausen.  
 Don Ramón de Churrua Barrie.  
 Don José María Codejón Martínez.  
 Don José Antonio Salas Cortijo.  
 Don Federico Echeveste Arruti.  
 Don José Ignacio Guzmán Uribe.  
 Don Carlos Bergareche Taberna.  
 Don José María Beunza Beunza.  
 Don José Pedro Aguilar Siles.  
 Don Carlos Galdós Fernández.  
 Don Luis María Basterra Andersch.  
 Don Mateo Muñoz Chiriveña.  
 Don Joaquín María Tintoré Blanc.  
 Don Angel Larrinaga Lebrero.  
 Don Antonio Souto Iglesias.  
 Don Joaquín Cobo Sierra.  
 Don Aniceto Durán Buscató.  
 Don Jaime Divj Gascó.  
 Don Mariano Serra Rivera.  
 Don Francisco Javier Echeveste Arruti.  
 Don José Poveda Pérez.  
 Don Antonio Pérez de Olaver Moreno.  
 Don Andrés Souto Armada.  
 Don Luis Bordás Rivero.  
 Don Enrique García Corretger.  
 Don Jesús María Echeveste Toledo.  
 Don José María Pujol Serra.  
 Don Carlos Llanos Sáez.  
 Don Ramón Ariza Martínez.  
 Don Miguel Tell Ramón.  
 Don Aurelio Grau López.  
 Don Alberto Arnán Tarragona.  
 Don Eduardo Sánchez Rodrigo.  
 Don Juan García Corretger.  
 Don Carlos Arroyo Montero.  
 Don Eduardo Cabrera Santamaría.  
 Don Antonio Navarro Espín.  
 Don Amadeo Soriano Alcañiz.  
 Don José Manuel Campo Echarte.  
 Don Luis Cellini Sánchez.  
 Don Conrado Bofill Maresch.  
 Don José Jordán Donlo.  
 Don Marcos Lloveras Favo.  
 Don Pedro Menchero Serrano.

Los Agentes de Aduanas antes citados deberán cumplir las formalidades señaladas en el apartado 2 del artículo 4.º de la Orden ministerial de 22 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo siguiente). Dentro del plazo que señale el apartado 3 del citado artículo, y sólo podrán ser habilitados para actuar ante una de las oficinas de la Renta, conforme a lo prevenido en la norma segunda de la disposición transitoria cuarta de la referida Orden ministerial, prorrogada por la de 15 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes).

Madrid, 11 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel García Comas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 14 de diciembre de 1971 por la que se resuelve el concurso de méritos para proveer la plaza de Director del Hospital del Rey, convocado por Orden de 18 de febrero de 1971.*

Imo. Sr.: Mediante Orden ministerial del día 18 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) se convocó concurso de méritos para proveer la plaza de Director del Hospital del Rey;

Resultando que solicitaron tomar parte los siguientes funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional:

D. Juan Figueroa Egea.  
 D. David Molina Mula.  
 D. Félix Muñoz Cosín, y  
 D. Ramón Navarro y García;

Resultando que reunido el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1971, ha acordado proponer sea nombrado Director del Hospital del Rey don Juan Figueroa Egea.

Vistas las bases de la convocatoria, este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente concurso de méritos nom-

brando a don Juan Figueras Egea para el cargo de Director del Hospital del Rey.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de noviembre de 1971 por la que se nombra a don Javier Carvajal Ferrer Comisario-Delegado de la Dirección General de Universidades e Investigación para elaborar los planes de estudio de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y de las de Arquitectura Técnica.*

Ilmo. Sr.: El artículo 37 de la Ley General de Educación establece que los planes de estudio de los Centros universitarios serán elaborados por las propias Universidades, de acuerdo con las directrices marcadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, que refrendará dichos planes, previo el dictamen de la Junta Nacional de Universidades. De conformidad con ello y con el artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 16 de la misma y el 27 del Decreto orgánico de este Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto:

Nombrar a don Javier Carvajal Ferrer Comisario-Delegado de la Dirección General de Universidades e Investigación, con el fin de que, previos los asesoramientos que estime pertinentes, proponga las directrices que considere adecuadas para que, de acuerdo con ellas, se elaboren los planes de estudio de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura y de las Escuelas de Arquitectura Técnica.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Antonio Crespo Martínez.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 11 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscrita a la enseñanza del grupo V, «Mecánica de fluidos».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, adscrito a la enseñanza del grupo V, «Mecánica de fluidos», a don Antonio Crespo Martínez. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 60.600 pesetas más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1971 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don José Antonio Pero-Sanz Elorz.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de enero siguiente) para cubrir la cátedra del grupo XVI,

«Metalotecnia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático con carácter provisional del grupo XVI, «Metalotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don José Antonio Pero-Sanz Elorz, nacido el día 12 de abril de 1924 y con el número del Registro de Personal A02EC442, quien percibirá el sueldo anual de 100.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se adscriben a los cátedras que se indican de la Universidad Autónoma de Barcelona, como titulares, a don Antonio Puigvert Gorro, don Juan Oró Florensa y don Joaquín Barraquer Moner.*

Ilmo. Sr.: Nombrados por Decreto 2648/1971, de 7 de octubre, y en virtud de lo establecido en el apartado tercero del artículo 116 de la Ley de 4 de agosto de 1970, Catedráticos de Universidad los señores don Antonio Puigvert Gorro, don Juan Oró Florensa y don Joaquín Barraquer Moner,

Este Ministerio, a propuesta del Rectorado de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, ha dispuesto:

1.º Dotar en las Facultades que se indican de la citada Universidad las siguientes cátedras:

«Urología» y «Cirugía ocular», en la Facultad de Medicina, y «Biofísica», en la Facultad de Ciencias.

2.º Adscribir a las cátedras expresadas, como titulares, a don Antonio Puigvert Gorro, don Joaquín Barraquer Moner y don Juan Oró Florensa, respectivamente.

3.º Asignar a dichos Catedráticos los siguientes números del Registro de Personal:

Don Antonio Puigvert Gorro (A01EC1318).

Don Juan Oró Florensa (A01EC1319).

Don Joaquín Barraquer Moner (A01EC1320).

4.º Los anteriores Catedráticos percibirán los haberes que, según liquidación reglamentaria, les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se nombra a don Miguel Beltrán Lloris, en virtud de oposición, Conservador del Museo de Cáceres.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 4 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo) para proveer una plaza de Conservador en el Museo de Cáceres.

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha elevado protesta ni reclamación alguna.

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964, en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar a don Miguel Beltrán Lloris funcionario del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos—Sección de Museos— en la plaza de Conservador del Museo de Cáceres, con los emolumentos que legalmente le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás